

CAPITULO I



CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La necesidad de desarrollar la actividad de investigación científica y tecnológica en función de prioridades y objetivos del desarrollo nacional se evidencia, como un requerimiento institucional para el subsector de educación superior. Como consecuencia se presenta exigencias organizacionales dirigidas no solo a cubrir demandas puntuales, Como lo establece las prioridades de investigación, sino también a cubrir demandas institucionales necesarias para el establecimiento de estructuras organizativas competentes y validas para la conducción del quehacer científico y tecnológico como un todo.

De hecho, para el caso Venezolano esa ha sido la declaración expresa en él artículo 132 de la Ley de Universidades al contemplar la creación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico ((CDCH)), como ente coordinador de las actividades de investigación en el contexto universitario.

Es prudente señalar que el planteamiento del problema se orienta en torno al esquema organizativo y funcional del ((CDCH)), toda vez que es sobre

este consejo donde descansa en teoría la direccionalidad de la política de investigación en la universidad. Con relación a la cual los éxitos o fracasos de esta investigación tienen que asociarse al funcionamiento del (CDCH). A esto habría que agregar que, la data de estudios acerca del análisis organizacional de los (CDCH) es bastante escasa y poco actualizada, con la excepción de tres estudios recientes que se describen a continuación:

Creación del (CDCH) Universidad Cecilio Acosta (Pérez 1992), Gestión del (CDCH) de la Universidad del Zulia y su impacto en la comunidad Académica en el periodo 1990-1994 (Ortiz de Chourio: 1998), Creación de la Unidad de Investigación y Desarrollo Ofidológico Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Zulia (1999, Negron Gilberto).

Todo lo anterior sirve de referencia para indicar que, si se trata del análisis y diseño de organizaciones coordinadoras de la investigación para instancias de educación superior, la experiencia de los (CDCH) en el ámbito de las universidades, viene a construir una referencia obligada.

La creación de dicho consejo, amen de su propia normativa en cada universidad, ha contribuido a fomentar, promover y desarrollar las unidades ejecutoras de investigación(Institutos/ Centros/ Unidades / laboratorios) así como la infraestructura de apoyo a los investigadores (compra / Actualización / Difusión) Valga decir que es al (CDCH) a quien corresponde,

como ente organizacional, la conducción estratégica de la política de investigación universitaria, la cual según Paredes (1994) se desarrolla afectada por un conjunto de influencias tanto intrínsecas como extrínsecas.

Las influencias intrínsecas están a propósito, relacionada con las tendencias que han tipificado el comportamiento del (CDCH), donde destaca entre otras las siguientes (Paredes, 1994):

.-Papel secundario de la investigación con respecto a la docencia. Se realiza para generar/crear/producir conocimiento sin una definición precisa de los alcances de su aplicación y utilización a niveles intra y extrauniversidad.

.-La ausencia de política para la investigación, caracterizada por la indefinición de políticas institucionales que genere pautas para su orientación.

.-Escasa vinculación- integración entre el ente coordinador y las unidades ejecutoras tanto para definición de políticas como para el establecimiento de prioridades.

.-Ausencia de sistemas de apoyo gerencial a la actividad de investigación, lo cual conlleva a que los investigadores tengan que dedicar mucho de su tiempo a labores que no tienen que ver con la actividad propiamente dicha.

.-Visión limitada de la productividad de la investigación al número de proyectos realizados y a publicaciones realizadas nacional e internacionalmente.

.-Manifiesta desarticulación entre investigación y el postgrado.

.-Incompatibilidad operativa entre la normativa de investigación y la estructura organizativa del consejo de desarrollo científico y humanístico, todo lo cual se traduce en:

- Entrabamiento administrativo excesivo.
- Falta de estímulo para captar y formar nuevos investigadores.
- Falta de criterio para la evaluación y selección de proyectos.
- Ausencia de metodología de planificación de la investigación.
- Transferencia y comercialización de resultados de la investigación.
- Poca vinculación con el sector productivo externo.
- Escasa capacidad de negociación con potenciales usuarios de los resultados de la investigación.
- Ausencia de los instrumentos legales para proteger la propiedad intelectual de los investigadores.

Y, con relación a las influencias extrínsecas se señala las manifestaciones que han estado “moldeando” el quehacer científico o tanto en el sector educativo como en el sector ciencia y tecnología (Paredes, 1994; 5,6)

En el sector educativo destacan las siguientes manifestaciones:

a.- Ineficiencia Institucional.

Caracterizada por la existencia de tres elementos que le dan viabilidad a la misma, a saber:

I.- turbulencia organizativa (presencia casi – permanente de conflictos gremiales y laborales).

II.- Automatización Institucional (creación de dependencias que tiende a cubrir, en un esfuerzo repetitivo, misiones y funciones similares).

III.- Entropía funcional (desgaste cada vez mayor de recursos dirigidos hacia objetivos no contemplados).

b.-Desconocimientos de las capacidades internas.

Caracterizada por la sistematización de la data institucional que permita conocer las mejores fortalezas de que se dispone y, en función de las misma orientar los esfuerzos de vinculación frente a las oportunidades que ofrece el sector productivo externo.

C.- Tendencias Imitadoras de esquemas foráneos.

Caracterizada por la realización de ensayos y esfuerzos "que promueven experiencias ajenas a nuestra realidad, en detrimento y negación de alternativas locales que pudiesen resultar más convenientes a nuestra realidad.

d.- Normativas extemporanea.

Caracterizadas por la existencia de leyes, decretos, reglamentos. Y cuya ausencia jurídica coarta el funcionamiento organizacional con relación a la realidad actual y demandas del entorno socioeconómico.

De todo esto resulta de interés destacar la incidencia de manifestaciones institucionales ajenas no-solo al contexto universitario como tal, sino de hecho a la instancia universitaria responsable de la conducción del quehacer investigativo, ya que ello puede contribuir a explicar el grado de aciertos y desaciertos emprendidos con relación a la gestión de la política de investigación universitaria. Este ultimo señalamiento cobra crucial importancia para el propósito central de esta investigación, toda vez que alerta de las consideraciones de vinculación extra e Inter. Institucional que deberían contemplarse para el diseño organizacional de instancias comprendidas con la conducción de políticas de investigación.

Como puede observarse de lo anterior, no es suficiente con decretar el establecimiento de entes institucionales para conducir la actividad de investigación, sino se hace necesario también considerar el entorno hacia donde se han de difundir los productos de investigación y el seguimiento de una determinada política de investigación.

Así, con relación a la limitante capacidad de difusión de la investigación universitaria, el secretario – Coordinador del (CDCH) de la universidad del Zulia expresaba (revista CONDES, 1982):

“En lo referente al producto de la investigación (informes, trabajos, presentados en eventos científicos), muy poca información es la que se logra difundir aun cuando las investigaciones hayan estado dirigidas hacia la resolución de problemas concretos tanto nacionales como regionales. La experiencia sobre el particular, refleja como una de las causas la vulnerabilidad de la investigación universitaria al sector económico, lo cual la hace una investigación marginal y como tal parecería improductiva.”

Y, con relación al seguimiento de una política de investigación, Avalos y Antonorsi ha señalado lo siguiente (Avalos y Antonorsi, 1980).

“En todo caso mal podemos afirmar que las universidades (el 60% del potencial de investigación), se orienta de alguna manera por los criterios de

la política del primer Plan, por el contrario, el único efecto ha sido promover el surgimiento de una preocupación, la cual sin duda es importante como elemento educativo, pero dista mucho de significar la “realización de un Plan” o el seguimiento de una política.

“En las universidades cuando se ha tratado de definir políticas de investigación, estas han resultado demasiados generales y ambiguas conduciendo a un mal aprovechamiento de los recursos de toda índole y a una actividad de investigación institucional carente de coherencia y además desarrollada e individualismo” (Avalos y Antonorsi, 1980).

En cuanto a la gestión de la investigación, la experiencia de las universidades venezolanas se evidencia a la luz de su instancia rectora para la investigación: el (CDCH), que en su papel de fomento y coordinación de la investigación, se hace necesario considerar su naturaleza de sistema abierto, e integrador de relaciones de carácter intra, extra e interinstitucional y bajo la orientación estratégica de una política sistemática-institucional, que concrete los recursos y esfuerzos de gestión hacia los lineamientos de su misión. Independientemente de los éxitos o fracasos del (CDCH) de la universidad venezolana, se puede argumentar que el mismo constituye la referencia institucional de mayor tradición y vigencia en la educación superior universitaria, y desde él cual es posible derivar todo el aprendizaje posible para proyectar ante entes similares en otra instancia relacionadas con dicha educación.

Al respecto cabría preguntarse ¿ Constituye todavía un problema el diseño de instancias organizacionales de educación superior para coordinar la investigación científica?

Sin animo de dar respuesta directa a la interrogante supra, permítase, no obstante, indicar que la búsqueda de organizaciones adecuadas para tales propósitos continua siendo una especie de desierto en las instituciones de educación superior. De hecho, en el mismo seno de las universidades se ha ensayado con experiencia organizacional que van, en un directo solapamiento de funciones con el (CDCH)/, desde fundaciones, empresas réntales, hasta propuesta de parque tecnológicos.

La búsqueda de instancias organizacionales universitarias, diferentes al (CDCH), para la coordinación de su capacidad científica tecnológica obedece a razones que se explican en la deficiencia del funcionamiento operativo de dicho consejo, en cuyo centro subyacen tanto la ausencia de políticas explicativas para el fomento de la investigación como la inexistencia de adecuados canales de comunicación con la instancia ejecutoras de la actividad investigativa. Toda esta situación conlleva, como en el caso del (CDCH) de luz (Ortiz de Chourio): 1998), a un esfuerzo de gestión que se concentra básicamente, sin claras orientaciones estratégicas, en el financiamiento de proyectos de investigación, publicación, asistencia a eventos y otras actividades anexas a la investigación propiamente dicha.

Aun siendo el (CDCH) la instancia organizacional más antigua en la experiencia de la investigación universitaria, el mismo no ha podido cristalizar los frutos de éxito esperado de su gestión. No es, entonces, sorpresa que los ensayos organizacionales más recientes hayan resultado en fracaso y/o en meros proyectos de papel sin ninguna trascendencia significativa en la actividad científico-tecnológico universitaria venezolana (Paredes: 1997). Siendo así, se puede deducir que el aspecto organizacional para la coordinación de la investigación universitaria sigue vigente como problema.

En el caso de los institutos y colegios universitarios públicos, el gobierno Nacional determinó que la investigación debía ser una de sus funciones básicas, y se les instruyo para crearse entes de investigación como órgano de coordinación al respecto (Ministerio de Educación, 1976). Mas recientemente, como parte del plan de gestión 1997 – 2001, la dirección general sectorial de educación superior (1997), ha formulado un conjunto de programas estratégicos para los institutos y colegios universitarios privados, entre otros, destacándose el de la integración, investigación y postgrado con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la cultura investigativa y de postgrado en dichas instituciones, a través de efectivos procesos de coordinación, supervisión y evaluación de estas actividades.

Sobre esta premisa, a los institutos y colegios universitarios privados se les plantea la necesidad de iniciar profundos y acelerados análisis de viabilidad,

para determina la modalidad (es) organizativa(s) más adecuada(s) tal que pueda(n) generar capacidad de respuesta a las exigencias institucionales planteadas en el programa estratégico de investigación y postgrado.

En correspondencia con esta necesidad, el colegio universitario Dr. Rafael Belloso Chacin, fundado el 09 de marzo de 1982, para responder a las demandas de la región por los sectores de servicios administrativos, industriales, agropecuarios, comerciales de instituciones publica y privadas se propone acatar y dar cumplimiento a la filosofía de dicho programa estratégico.

Ahora bien, no existe un estudio físico que presente veracidad de estos planes, de lo expuesto se asume la responsabilidad de diseñar una estructura organizativa que le permita coordinar, con mayor énfasis, la actividad de investigación.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De lo anteriormente plasmado surgen las siguientes preguntas de interrogación:

¿Por qué el CUNIBE no se dado hasta los momentos iniciativas tendientes a coordinar las actividades de Investigación, si existe la necesidad de hacerlo?

¿Cuáles son los obstáculos que impiden a la directrices del CUNIBE organizar y coordinar las actividades de Investigación?

¿Qué tipo de estructura organizacional es la ideal para la Unidad

Coordinadora de I+D en el CUNIBE?

¿Qué elementos conformaran el diseño organizacional de la Unidad

Coordinadora de I+D en el CUNIBE?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo General

Proponer en Diseño Organizacional para la Unidad Coordinadora de la Actividad de Investigación y Desarrollo en el Colegio Universitario Dr. Rafael Beloso Chacin (CUNIBE)

2.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el estado actual de Investigación y Desarrollo en las diferentes escuelas del CUNIBE.
- Caracterizar las relaciones de Investigación y Desarrollo entre las diferentes escuelas que conforman el CUNIBE.
- Identificar los factores condicionantes que favorezcan y limiten las actividades de Investigación y Desarrollo en las diferentes escuelas que conforma el CUNIBE.

3. JUSTIFICACIÓN

El diseño de estructuras organizacionales para coordinar las actividades de investigación en los institutos y colegios universitarios privados, surge como una exigencia de hecho en los lineamientos Nacional de la área estratégicas para el sector de estas institucional en el programa de investigación y postgrado, donde destacar, entre otros, los siguientes (DGSES. 1997, 64/68)

El liderazgo y éxito en las actividades de investigación en los institutos y colegios universitarios, son medidos por los usuarios de sus servicios. Identificar sus necesidades y expectativas, procurar su vinculación constante con la institución, anticipar y resolver sus problemas será uno de los objetivos de la acción investigativa.

Los institutos y colegios universitarios deberán prever la ejecución de programas audaces de mercadeo interno para comprender al personal que desempeña funciones de investigación.

La actividad de una investigación para el periodo en vigencia del plan estará orientada fundamentalmente a:

- Dar respuesta a la problemática, regional, local e institucional relacionadas con las áreas de competencia de las respectivas instituciones.
- Contribuir con la generación de recursos económicos a través del desarrollo, asesoramiento y comercialización de proyectos con los sectores industriales y gubernamental.
- Los institutos y colegios universitarios, con miras al desarrollo de proyectos de investigación aplicada al sector industrial y de servicio, propiciarán la participación de estos sectores en la gerencia y ejecución de las actividades de investigación.

El resultado de este estudio se traducirá en los lineamientos que orienten el establecimiento y puesta en marcha del ente organizacional que, a nivel del Colegio universitario Dr. Rafael Belloso Chacín (CUNIBE), será responsable de la coordinación, fomento y divulgación de la actividad de la investigación científica. Esto es, proporcionará a los responsables en la toma de decisiones del colegio, un conjunto de elementos de base conceptual e instrumental para utilizarlos en la estructuración de su instancia organizativa para direccionar la actividad de investigación y como tal su radio de aplicación se proyectará hasta la mayoría de profesores y estudiantes que tengan a bien interesarse en el desarrollo de la investigación, así como en los

potenciales clientes externos que puedan integrarse hacia la oferta que el CUNIBE este en capacidad de suminístrales.

4. DELIMITACIÓN

La investigación se llevara a cabo en un periodo de 6 meses comprendido de Enero a Julio del 2002. En el área de Diseño de una Unidad de Investigación y Desarrollo y su investigación esta enmarcada en el Colegio Universitario Dr. Rafael Bellosó Chacín.